



OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República



Proyecto de Ley N°

**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA
DE NECESIDAD PÚBLICA Y
PREFERENTE INTERES NACIONAL
LA MODERNIZACIÓN DE LA VIA
TERRESTRE QUE CONECTA PUNO,
AREQUIPA Y CUSCO A FIN DE
CONSOLIDAR EL CIRCUITO
TURISTICO DEL SUR**

Los Congresistas miembros del Grupo Parlamentario Perú Libre, a iniciativa del **Congresista OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, y demás Congresistas firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 107° de La Constitución Política y conforme lo establece el numeral 2) del artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa:

**LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA Y PREFERENTE INTERES
NACIONAL EL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA VIA
TERRESTRE QUE CONECTA PUNO, AREQUIPA Y CUSCO A FIN DE
CONSOLIDAR EL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR**

ARTÍCULO 1.- FINALIDAD

La presente iniciativa tiene por finalidad contribuir con la mejora de la infraestructura del transporte.

ARTÍCULO 2.- OBJETO

Declárase de necesidad pública y preferente interés nacional la modernización de la vía terrestre que conecta Puno, Arequipa y Cusco, que permita tener las características de autopista, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas y el medio ambiente a fin de consolidar el circuito turístico del sur.

Jose Vaca PL. 3021
Waldemar

Margot Palacios

Haroldo Aguero
MARIA AGUIERO

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

Hamlet Belver

Augusto Baez
Pastor Dávalos A



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **08** de **setiembre** del **2021**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 134** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Perú es un país privilegiado a nivel mundial, desde el punto de vista geográfico, cultural, histórico, gastronómico, geopolítico, climático, entre otros aspectos que podemos destacar, es por eso que resulta para el mundo atractivo visitar el Perú, siendo el turismo un sector importante para cualquier economía del mundo, no solo porque genera puestos de trabajo, crecimiento económico e indudable desarrollo, sino porque, además, promueve la preservación cultural, la protección ambiental y nos genera una sensación de orgullo y apego por lo nuestro.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (UNWTO, por sus siglas en inglés), el movimiento de turistas alrededor del mundo aumentó un 6% en 2018 —el segundo mejor resultado desde 2010— y se espera que crezca entre un 3% y un 4% en 2019, producto de una estabilización en el precio del combustible, una mayor facilidad para la emisión de visas y una mejor conectividad aérea. No obstante, el resultado se vería afectado por una ralentización de la economía global, la incertidumbre que produce el *brexít* y las tensiones geopolíticas que enfrían un poco las decisiones de los viajeros.

Al mirar con mayor detalle a Sudamérica, vemos que en 2017 recibió 36.7 millones de turistas, un 8.3% más que el año anterior, y fue la región que mayor dinamismo mostró en el continente americano (a diferencia del crecimiento de 4.2% en Norteamérica y del 2.9% en El Caribe). El país sudamericano que más turistas recibió fue Argentina (+1%), seguido de cerca por Brasil (+0.6%) y Chile (14.3%), siendo el Perú, por su parte, fue el cuarto país con más turistas internacionales en Sudamérica.¹

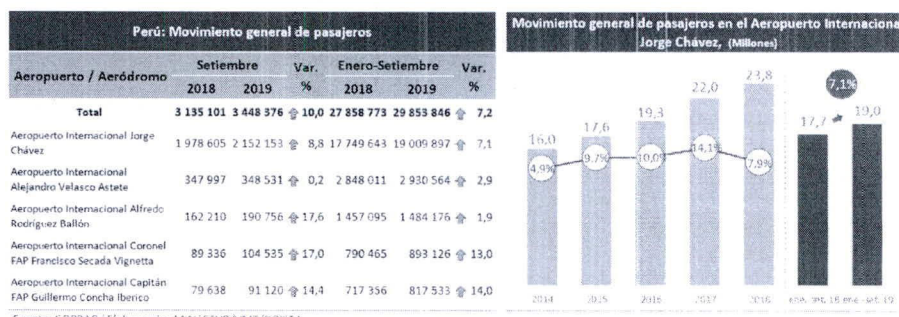
El así que de enero a setiembre del año 2018 se han generado un movimiento general de pasajeros 27 858 773 (Veintisiete Millones Ochocientos Cincuenta y Ocho mil Setecientos Setenta y Tres), y el año 2019, un movimiento general de pasajeros totalizó en 29 853 846, (Veintinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil ochocientos cuarenta y seis), lo que representó un crecimiento de 7,2%. Los aeropuertos que registraron el mayor número de ingresos y salidas de pasajeros en vuelos domésticos e internacionales fueron el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (63,7% participación; +7,1% incremento) y el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete (9,8%; +2,9%)., conforme la información elaborada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (Cuadro N° 1)

¹ <https://www.confiep.org.pe/noticias/economia/turismo-en-peru/>



OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República

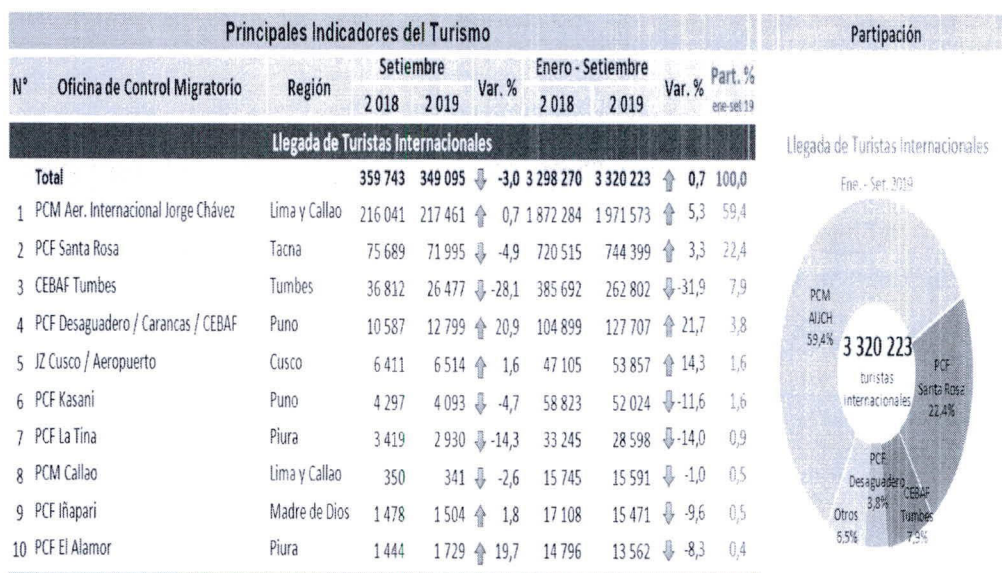
Cuadro N° 1



Fuente: CORPAC / Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA (Con información disponible a octubre 2019)

Durante el periodo enero-setiembre de 2018, la llegada de turistas internacionales se registró principalmente por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Oficina de Control Migratorio del Complejo Fronterizo Santa Rosa y el CEBAF Tumbes, es así que durante el año 2018 llegaron turistas internacionales 3 298 270 y el año 2019 arribaron 3 320 223 turistas, que se han abordado a los principales aeropuertos del país. (Ver cuadro N° 2).

Cuadro N° 2





(Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA, Con información disponible a octubre 2019)

Es así, que de acuerdo al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el Perú recibió 4.4 millones de turistas internacionales en 2018, un 9.6% más que el año anterior, y generó una entrada de divisas de US\$ 4,895 millones, un 7% más que en 2017, información que ha sido ratificada por el Banco Central de Reserva del Perú. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, 2007-2019
(Millones de US dólares)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En el caso del Sur de Perú es privilegiado porque posee un gran atractivo turístico, arqueológico, culinario, de flora y fauna, que promueve el turismo nacional e internacional.

En el caso de Arequipa

Tenemos que el año 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno del Ministerio de Turismo y Comercio Exterior², se estima que se realizaron más de 3,1 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Arequipa, lo que representa el 6,8% del total de viajes a nivel nacional y lo ubica en el segundo lugar de las regiones más visitadas a nivel nacional.



-Según las estadísticas de arribos de visitantes nacionales a establecimientos de hospedajes en la región Arequipa, el año 2018 se registró un crecimiento del 14,9% comparado al año anterior.

- Las provincias más visitadas fueron Arequipa (64,3%), Caylloma (12,7%), Camaná (7,7%) e Islay (7,4%), entre otras.

-Las principales regiones emisoras de turistas a Arequipa, fueron la propia región de Arequipa (35,1%), Lima (28,4%), y la región de Puno (15,3%) principalmente. Cabe mencionar que los viajes de los residentes de Arequipa dentro de su propia región fueron principalmente a Camaná, Mollendo y Pedregal/Majes,

Que, es conveniente resaltar que el Cañón del Colca, se constituye es uno de los principales destinos turísticos de la región Arequipa, es el más profundo del mundo y con múltiples atractivos que van más allá de lo puramente geográfico, está entre los más votados para convertirse en una de las Nuevas Siete Maravillas naturales del mundo; además de ofrecer a los visitantes bellos paisajes, gastronomía variada, actividades artísticas y culturales, turismo rural comunitario, entre otros, además de ser una de los principales lugares visitados. (Ver cuadro 4)

Cuadro N° 4

Arequipa: Lugares visitados	
Principales lugares visitados	%
Arequipa	93,9%
Cañón del Colca	56,4%
Chivay	44,5%
Cruz del Cóndor	18,8%
Convento Santa Catalina	18,4%
Yanahuara	13,9%

Respuesta Múltiple
Fuente: Perfil del Turista Extranjero - PromPerú
Elaboración: MINCETUR/VMU/DGIIETA

En el caso de Puno

Durante el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se estima que se realizaron más de 900 mil viajes por turismo interno con destino a la región Puno, lo que representa el 2,0% del total de viajes a nivel nacional.³ (Ver cuadro)



Cuadro N° 5

Puno: Lugares visitados	
Principales lugares visitados	%
Puno	80,0%
Titicaca	73,0%
Isla de los Uros	72,2%
Taquile	41,6%
Amantani	16,7%
Juliaca	10,3%

Respuesta Múltiple

Fuente: Perfil del Turista Extranjero - PromPerú

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

Uno de los principales atractivos turísticos es el Lago Titicaca fue inscrito en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la Convención de UNESCO de 1972 como bien mixto bajo los criterios M (ii) (iii) (v) (vi) (vii) (x) en el año 2005. Ubicado a 3810 msnm y con una superficie de 3300 km², constituye el lago de agua dulce más grande de América del Sur y el más alto de los grandes lagos del mundo. Es el ámbito natural con presencia continua de población humana desde hace 10,000 años; y representa a la vez un espacio cultural donde conviven la tradición, los modos de vida, las costumbres y los valores ancestrales de sus actuales habitantes.

En el caso de Cusco

Durante el 2018, según lo señalado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se estima que se realizaron más de 2,8 millones de viajes por turismo interno con destino a la región Cusco, lo que representa el 6,3% del total de viajes a nivel nacional, y del Turista Extranjero, se estima que alrededor de 1,7 millones de turistas extranjeros visitaron Cusco, lo que representó el 39,5% del total de visitas al país. Siendo los extranjeros que visitan Cusco provienen principalmente de Estados Unidos (22,0%), Chile (9,9%) y Argentina (6,5%), entre otros. Al agrupar



los países por regiones, observamos que los extranjeros europeos representan el 30,4%, seguido de los países de Norteamérica (29,5%) y Sudamérica (27,9%).⁴

Los principales lugares visitados por los extranjeros en la región Cusco fueron Machu Picchu, la ciudad del Cusco, Aguas Calientes y Ollantaytambo. (Ver cuadro N° 6)

Cuadro N° 6

Cusco: Lugares visitados	
Principales lugares visitados	%
Machu Picchu	94,4%
Ciudad del Cusco	92,0%
Aguas Calientes	89,8%
Ollantaytambo	70,4%
Valle Sagrado	55,9%
Pisac	40,0%

Respuesta Múltiple
Fuente: Perfil del Turista Extranjero - PromPerú
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA

En el caso de Machu Picchu fue declarado en 1983, como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO y el 7 de julio de 2007, fue elegida una de las Nuevas 7 Maravillas del Mundo Moderno.

Entonces, lo que se demuestra que el Sur del país es privilegiado, lo que evidentemente le va un enorme potencial, que se constituye en una importante oportunidad para explotar, la actividad turística, de comercio y desarrollo de las comunidades y habitantes que se sitúan en el recorrido de este circuito turístico del Sur, siendo uno de los principales circuitos y corredores turísticos, que tiene como



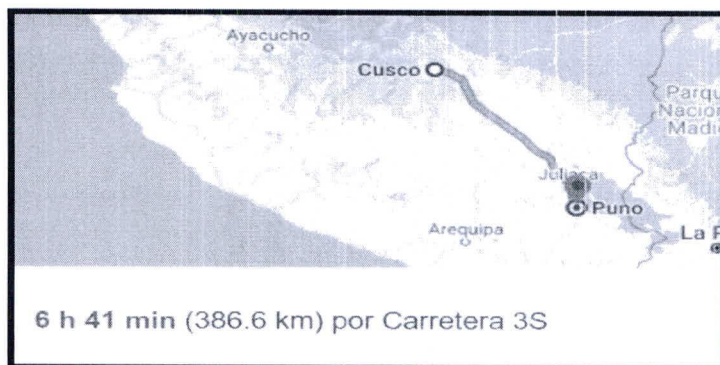
ruta inicial la capital del país; la misma está articulado con la macro Región sur del Perú⁵ y son las siguientes:

- Lima - Arequipa - Cusco - Puno
- Lima - Cusco - Puno
- Lima - Paracas - Nazca - Arequipa - Puno - Cusco
- Lima - Arequipa - Cusco - Puno - Lima - Nazca
- Arequipa - Puno

En la actualidad la vía Puno Cusco, que forma parte de la denominada carretera longitudinal de la sierra sur, ⁶ tiene la condición de carretera 3S, con una distancia de 388.98 km, de aproximadamente seis horas con 40 minutos de viaje (Ver cuadro N° 7):

Cuadro N° 7

Puno – Cusco



En el caso de la vía que une Puno - Arequipa, tiene la condición de carretera clasificada 34A (Ver cuadro N° 8):

5

https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_plan_concertado_2021.pdf

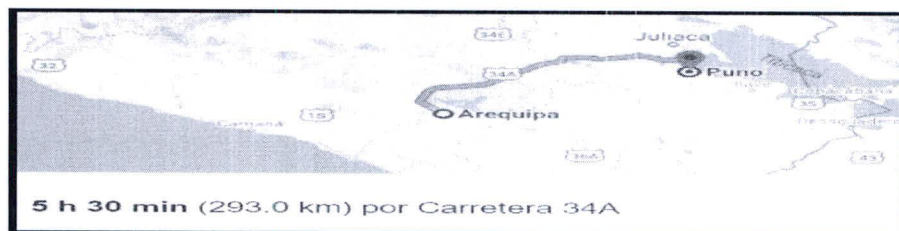
6

[https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20RVN/PE-3S%20Marzo%202016%20\(Versión%20Final\).pdf](https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20RVN/PE-3S%20Marzo%202016%20(Versión%20Final).pdf)



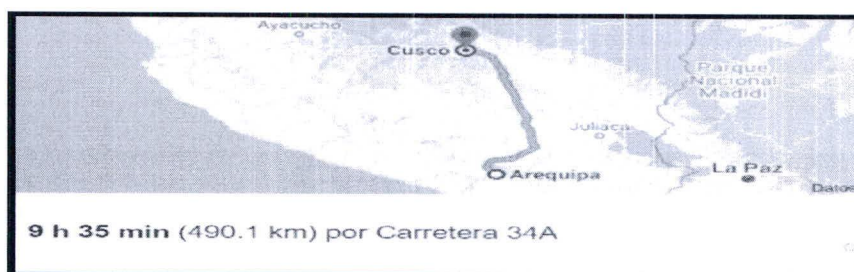
Cuadro N° 8

Puno - Arequipa

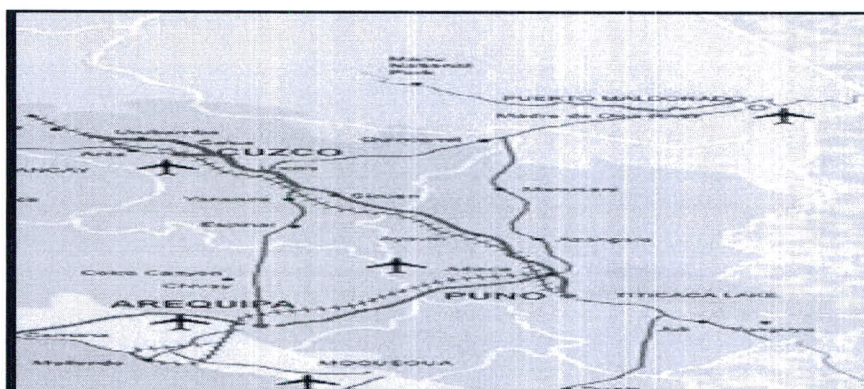


Y la vía Arequipa - Cusco, tiene la condición de carretera clasificada 34ª (Ver cuadro N° 9)

(Cuadro N° 9)



De esta manera, podemos advertir la existencia de un circuito turístico vial que Puno, Cusco y Arequipa. (Ver cuadro 10)

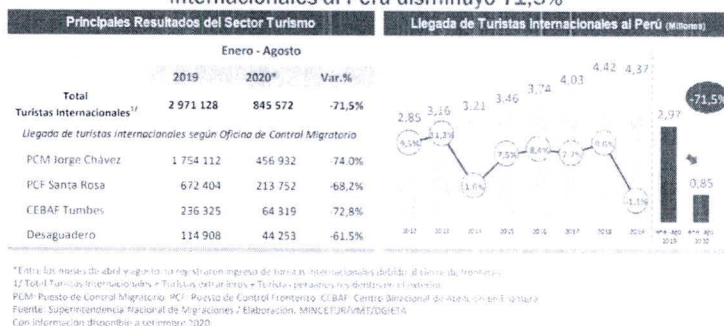




Este circuito vial posee un imponente del paisaje natural que se puede observar en su recorrido, lo cual debe ser repotenciado, reduciendo las horas de viaje vía terrestre para fomentar el turismo (reducción de horas de viaje), y el transporte de carga (reducción de los costos del transporte), de forma tal que la vía al tener mejores condiciones permite incrementar la competitividad local y facilita los intercambios comerciales mejorando la economía nacional.

Y en el caso de las vías que une Puno, Cusco y Arequipa, de mejorarse como se propone se contribuiría con relanzar el sector turismo que producto de la pandemia, donde se cerraron fronteras, suspendieron los vuelos, y postergación de actividades turísticas, es así que en el periodo enero - agosto de 2020, la llegada de turistas internacionales disminuyó 71,5%; lo que equivale a un flujo negativo de 2 millones (en comparación con el mismo periodo del año anterior), totalizando 845 mil 572 turistas,⁷ (Ver cuadro)

Durante los meses de enero y agosto, la llegada de turistas internacionales al Perú disminuyó 71,5%



De esta manera el sector turismo del 1 400 000 (Millón Cuatrocientos mil) puestos de trabajo directo e indirecto que producía el 2019, solo va a generar 400 000 (cuatrocientos mil) al 2020, en ese sentido, resulta conveniente impulsar acciones para contribuir con el desarrollo del sector y de las Regiones involucradas, por tanto, la modernización de las vías propuesta, contribuyen a la reactivación económica que nuestro país demanda, por los puestos directos e indirectos que producen, ya que la infraestructura de transporte, constituye el soporte necesario para una economía en desarrollo como el Perú y la calidad de esta repercute de

⁷ <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2020/Junio/30/EXP-DU-076-2020.pdf>



manera importante en la competitividad del país⁸; siendo esta medida concordante con el golpe de inversión pública anunciado por el Jefe de Estado.⁹

Además, con esta modernización se contribuye a garantizar condiciones seguras y óptimas de transitabilidad, descongestionando el flujo de transporte actual, facilitando el acceso de vehículos particulares y de carga pesada con importante ahorro de tiempo y costo; es especial si este mejoramiento se efectúa para tener la condición de autopista.

II. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no genera gasto al Tesoro Público.

III. EFFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa es concordante con el artículo 44 de nuestra Constitución que señala que son deberes primordiales del Estado promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y el desarrollo integral y equilibrado del país, concordante con lo previsto por el artículo 58 que establece que el Estado orienta el desarrollo del país, y actúa principalmente en la promoción de la infraestructura entre otros.

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA

La presente iniciativa se encuentra enmarcada en la Décima Octava Política de Estado del Acuerdo Nacional: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica concordada con la Vigésima Primera referida al desarrollo de infraestructura.

⁸ https://www.pvn.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Plan-Inversiones-v7_3-23oct11.pdf

⁹

<https://elperuano.pe/noticia/125611-jefe-del-estado-daremos-un-golpe-de-inversion-publica-para-crear-un-millon-de-empleos>